



REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

ACTA NO. CCC-CP-0003, INSTRUMENTADA POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS NO. DNCD-CCC-CP-2024-0003, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ESPECIALIZADOS DE USO CONTINUO, PARA SER SUMINISTRADOS AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS, DURANTE EL 3ER. TRIMESTRE DEL AÑO 2024, DIRIGIDO A MIPYMES.

En el Salón de Conferencia de la Dirección Nacional de Control de Drogas, ubicada en la Av. Máximo Gómez #70, El Vergel, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las diez horas antes meridiano (10:00 a.m.) del día dos (02), del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, debidamente integrado por los señores: El Coronel **JUAN MANUEL VÁSQUEZ DILONÉ, ERD.**, Director Administrativo, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, en representación de la Máxima Autoridad Ejecutiva, el Capitán de Navío Contador, **Lic. MERQUÍADES HERRERA DE LA ROSA, ARD.**, Director Financiero, el Inspector Especial, DNCD., **DR. MIGUEL A. MATOS MATOS**, Director Jurídico, el Coronel **Lic. DANILO A. BIBIECA GÓMEZ, ERD.**, Director de Planificación y Desarrollo, y la Oficial Primero, **Licda. CAROLINA ROMANO DE JIMÉNEZ, DNCD.**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, todos presentes de conformidad con la convocatoria que le fue realizada por el Presidente del comité; se da por iniciado el acto con; **PRIMERO:** La verificación del quorum necesario para emitir resoluciones válidas y al determinar que se encontraban todos los miembros, se procedió a dejar abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada con el propósito de conocer y decidir, sobre la selección de proveedores para suministrar los bienes requeridos en el procedimiento No. **DNCD-CCC-CP-2024-0003. SEGUNDO:** Se procedió a analizar el informe final referente a la evaluación de Oferta Económica "Sobre B", y se comprobó que la siguiente empresa quedó habilitada: **FARMACIA SALIM, SRL.**, RNC:1-30-83462-8; entidad con calidad para

actuar en justicia, constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuya entidad moral, a través de la persona física y jurídica que ostentó su respectiva representación, procedió a presentar su propuesta económica correspondiente. **TERCERO:** El COMITÉ después de ponderar objetivamente las precitadas propuestas apoyados del informe pericial de evaluación de oferta económica realizado en fecha primero (01) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), emitido por la Comisión de Peritos Técnicos Calificados, seleccionados para tales fines, y al recabar algunas informaciones respecto al oferente; decidió a unanimidad de votos adoptar la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN:

PRIMERO: APROBAR en todas sus partes, como al efecto **APRUEBA** a unanimidad de votos de sus miembros, el informe pericial referente a la evaluación de Oferta Económica "Sobre B", del proceso de referencia **DNCD-CCC-CP-2024-0003**.

SEGUNDO: La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD.), a través del Comité de Compras y Contrataciones, decide acogerse a la propuesta realizada en el Informe pericial emitido al efecto, y en consecuencia decide **ADJUDICAR**, el procedimiento de referencia **DNCD-CCC-CP-2024-0003**, a la empresa **FARMACIA SALIM, SRL.**, por valor de **(CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON 00/100 (RD\$ 5,244,462.00))**, para el suministro de medicamentos a la Institución, por cumplir con las exigencias de los términos de referencia, en cuanto al precio, condiciones de crédito, facilidades de pago y tiempo de entrega.

Lugar ocupado	Nombre del suplidor	Descripción	VALOR DE LA OFERTA
1	FARMACIA SALIM, SRL.	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ESPECIALIZADOS DE USO CONTINUO, PARA SER SUMINISTRADOS AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS, DURANTE EL 3ER. TRIMESTRE DEL AÑO 2024, DIRIGIDO A MIPYMES.	RD\$5,244,462.00

TERCERO: ORDENAR a la División de Compras y Contrataciones notificar los resultados de adjudicación a la empresa participante y realizar la publicación de la presente Acta en los portales de la Institución y los administrados por el Órgano Rector.

CUARTO: INSTRUIR a la Dirección Jurídica a elaborar el contrato correspondiente.

Handwritten signatures and initials in blue ink:
Suro
AS
BG
F.T.

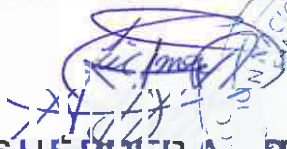
No habiendo otro asunto que tratar, ordenamos seguir con el proceso de culminación y cierre de conformidad con las leyes y los reglamentos. Leído íntegramente el contenido de la presente acta por los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección Nacional de Control de Drogas, quienes manifestaron estar conforme con su contenido, en prueba de lo cual firman la presente acta.

HECHO y FIRMADO, hoy de día dos (02), del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), en el Distrito Nacional, República Dominicana.


Licda. CAROLINA ROMANC DE JIMÉNEZ,
Oficial Primero, DNCD.
Enc. de la Of. de Acceso a la Inf., DNCD.


DR. MIGUEL ANTONIO MATOS MATOS,
Inspector Especial, DNCD.
Director Jurídico, DNCD.


Lic. DANILO A. BIBIECA GÓMEZ,
Coronel, ERD.
Dir. de Planificación y Desarrollo, DNCD.


Lic. MERCEDES HÉRIERA DELA ROSA,
Capitán de Navío Contador, ARD.
Director Financiero, DNCD.


Lic. JUAN MANUEL VÁSQUEZ DILÓN,
Coronel, ERD. (DEM)
Director Administrativo, DNCD.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

